



MARCHAMOS

REVISTA DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

N.º 2 (Verano, 1999)



En este número:

- **PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA • EL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y RELACIONES INTERNACIONALES**
- **CALIDAD • MODALIDADES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**
- **PERSPECTIVAS DE LAS SOLICITUDES PCT EN IBEROAMÉRICA**



MARCHAMOS

COORDINACIÓN:

Josefina Aljaro

COMITÉ DE REDACCIÓN:

Josefina Aljaro Martínez
Pedro Cartagena Abella
Rafael de la Cierva García-Bermúdez
Jesús Congregado los Certales
Gonzalo Merchán Prieto
Carmen Sánchez Mesonero
Verónica Tejedor Sánchez
Carmen Toledo de la Torre
M^{ra} Teresa Yeste López

COLABORADORES:

Alicia Amaro
Rubén Amengual
Leopoldo Belda Soriano
Luis Dueñas
Carlos Fdez. Oliver
Calixto González-Quevedo Campo
Juan Guerra
Felipe Monje
M.^o Ángeles Moreno
Ignacio Muñoz Ozores
Gerardo Penas
Pedro Pérez
Isabel Serriá
Carmen Toledo de la Torre
Javier Vera

FOTO DE PORTADA:

Personal que presta sus servicios o realizan labores de formación en el Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales.

PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA	3
SEGUIMOS CONOCIENDO LA CASA. EN ESTE NÚMERO:	
El Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales	4
NOTICIAS DE LA OFICINA	
Desde uno de los grupos de calidad	9
Reconocimiento a los autores del nombre de la revista	9
Modalidades de propiedad industrial	10
Visitas del segundo cuatrimestre	10
Charlas sobre propiedad industrial	11
MODIFICACIONES LEGISLATIVAS RECIENTES	12
PERSONAL, ACCIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN	
La entrevista del trimestre (si las piedras hablaran)	12
La «Patentcup» de barcos de vela	14
Examinadores de patentes en los toros	14
NOTICIAS DEL EXTERIOR	
Información sobre patentes en Internet (segunda parte)	15
Galáctica'99	17
Noticias de prensa	17
LA MARCA Y LOS INVENTOS CURIOSOS DEL TRIMESTRE	18
COLABORACIONES	
Perspectivas de las solicitudes PCT en Iberoamérica	19
Poemas Juan Guerra	21
Hormiguitas	21
VIAJES Y GASTRONOMÍA	
La Romería de Nuestra Señora de Gracia	22
La receta: pavo al whisky	22
RINCÓN DE LA CURIOSIDAD Y DEL HUMOR	
¿Sabes lo que es «olestra»?	23
En este número reunimos aportaciones de...	
Calixto González-Quevedo Campos	24
Del Departamento de Cosmética	24

Es para mí una gran satisfacción, como actual Presidente del Consejo de Dirección de la Oficina Española de Patentes y Marcas y antiguo Director de la misma, pero sobre todo, como buen conocedor de la OEPM, tener la oportunidad de escribir estas líneas en el número 2 de la revista de comunicación interna "Marchamos". Y lo es en la medida en que me permite dirigirme a todos los que día a día hacéis posible que la Oficina se consolide como un auténtico ejemplo de excelencia administrativa.

La OEPM se encuentra en uno de los momentos más complejos de su ya dilatada historia como consecuencia de la acumulación de retos que inevitablemente van a condicionar su futuro a largo plazo.

Al cotidiano esfuerzo que exige cumplir puntual y regularmente con las obligaciones legales de protección de la propiedad industrial, se suman nuevos e interesantes proyectos entre los que destacan una más intensa difusión de la ingente información tecnológica contenida en sus archivos, la adaptación total a las exigencias de la Sociedad de la Información mediante un ejemplar desarrollo de la página de Internet, la aportación de su experiencia y conocimiento a proyectos de tanta relevancia como el Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial, etc.

Todos estos retos, que exigen una redefinición expansiva de la Oficina, no podrán tener éxito si no van precedidos de la revisión de algunas estructuras organizativas y funcionales.

Un primer ejemplo de lo anterior lo constituye la publicación que tenéis en vuestras manos que permite favorecer la transparencia informativa interna, involucrar más activamente a todos los que tenéis responsabilidad en la Oficina, así como animaros a participar en las nuevas acciones que se vayan desarrollando.

También merece ser destacada la implantación progresiva de métodos de calidad en el normal funcionamiento de la OEPM. En este

sentido, he podido escuchar con orgullo en varias reuniones cómo el Ministro de Administraciones Públicas pone a la Oficina como un ejemplo a seguir de implantación de la calidad total en la Administración.

Para cerrar esta serie de actuaciones de renovación y mejora interna, desde el pasado día 28 de junio, ha comenzado a ser operativo el Centro de Información Interna de la OEPM, accesible desde casi 200 puestos de trabajo repartidos por toda la Oficina. Este Centro pretende ser un punto de comunicación constante para todos los interesados en seguir las actividades de la Oficina y participar de una manera más directa en ellas. Junto al Centro, los buzones de sugerencias, tanto virtuales como reales, ofrecen un cauce para que todas las iniciativas, que representen una mejora en el funcionamiento o consecución de objetivos de la Oficina, puedan ser consideradas.

Esta claro, pues, que el incremento en los retos y tendencias de la Oficina va acompañado proporcionalmente de las reformas necesarias para que la respuesta a aquéllos sea todo un éxito.

Volviendo a los logros alcanzados por la revista, me gustaría constatar el hecho significativo de que está contando con una alta participación del personal. Alta participación, no sólo en sentido cuantitativo, sino también cualitativo, ya que las colaboraciones que se han ido produciendo tienen en su gran mayoría un nivel de calidad importante.

Por último, sólo me queda agradecer al equipo editorial su trabajo y entusiasmo, que ha hecho posible que esta idea de integración en torno a una publicación general de la OEPM, sea una realidad y animar, una vez más, a todo el personal de la Oficina, a que continúe con su participación y apoyo a este proyecto común.

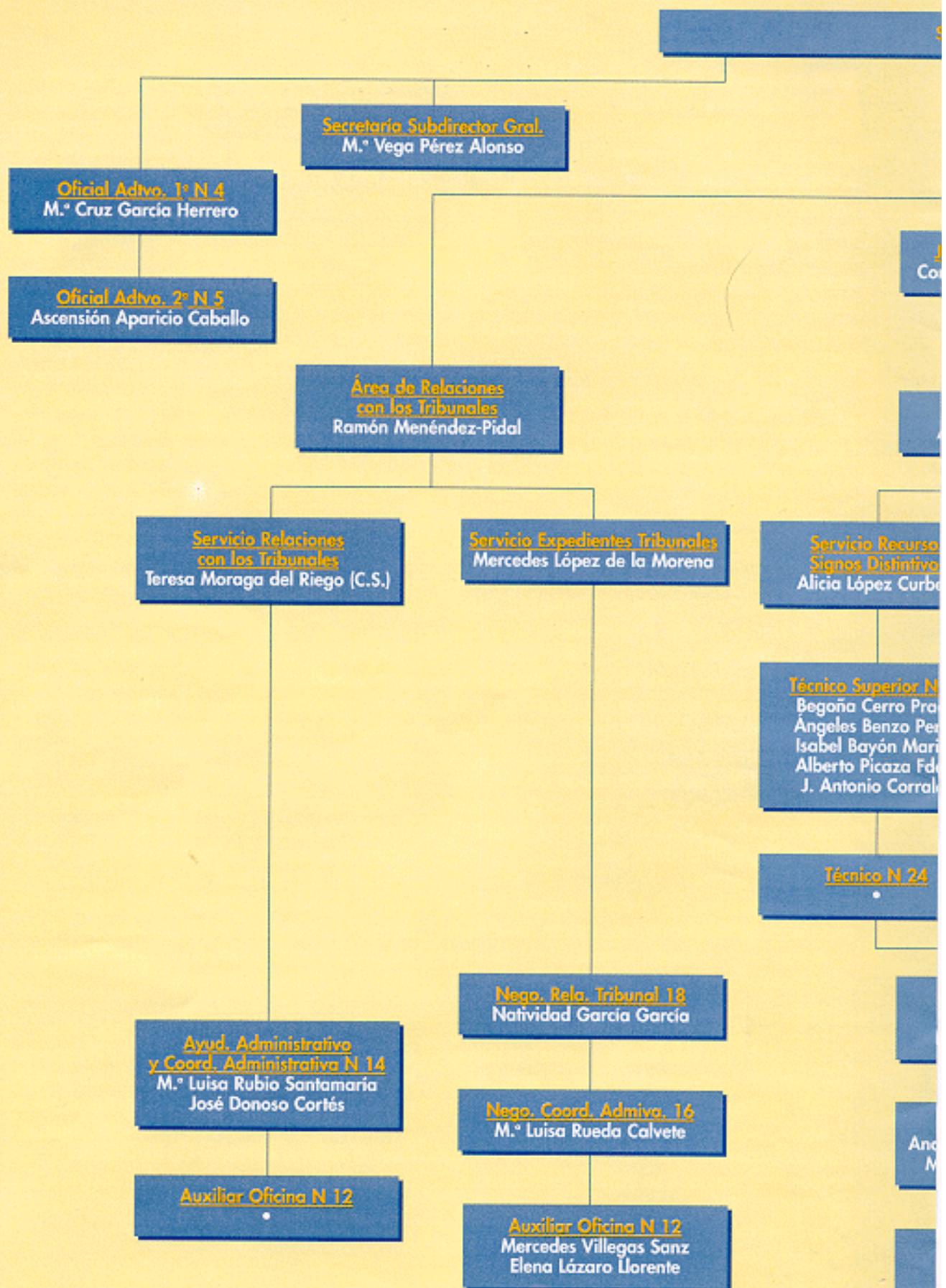
CARLOS GONZÁLEZ-BUENO CATALÁN DE OCÓN



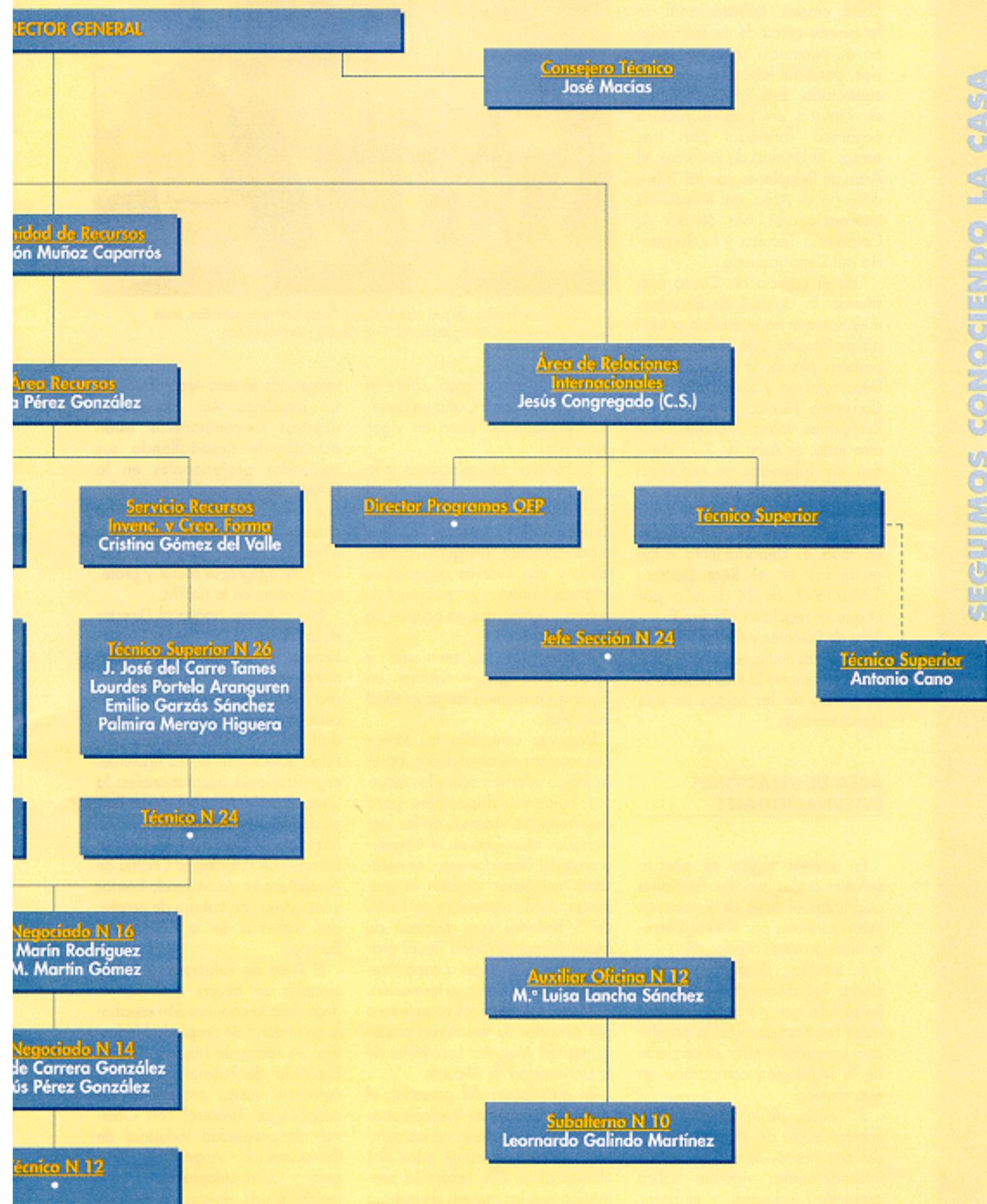
Departamento de Coordinación Jurídica y

Or

SEGUIMOS CONOCIENDO LA CASA



Organigrama:



SEGUIMOS CONOCIENDO LA CASA

El Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales lo formamos cerca de media centena de personas, entre funcionarios, personal laboral y personal contratado. Este grupo humano se integra en una estructura orgánica formada por tres ramas, la Unidad de Recursos, el Área de Relaciones con los Tribunales y el Área de Relaciones Internacionales, sin olvidar la Consejería Técnica y la Secretaría del Departamento.

En el edificio de Cuzco está situada la Unidad de Recursos, mientras que en el edificio principal de Panamá está el resto. En la primera planta, la Dirección del Departamento y la Secretaría, el Consejero Técnico y el Área de Relaciones Internacionales. Por otro lado, el Área de Relaciones con los Tribunales se encuentra dividido entre la primera y la segunda planta.

Las actividades que se realizan en todo el Departamento están recogidas en el Real Decreto 1270/1997, de 24 de julio, por el que se regula la Oficina Española de Patentes y Marcas.

A continuación, os comentaremos brevemente lo más destacado de varias de las ramas de este Departamento:

ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES

En primer lugar, es preciso señalar cuáles son las funciones asignadas al Área de Relaciones Internacionales por el Real Decreto anteriormente citado:

1. Estudiar, clasificar y coleccionar las disposiciones legales, jurisprudencia y trabajos doctrinales relacionados con la propiedad industrial y estar al corriente de la legislación comparada en esta materia.

2. Cuidar de la correcta aplicación dentro de la competencia del organismo, de los convenios internacionales vigentes sobre propiedad industrial, y elaborar



De izquierda a derecha, de pie, José Macías y Diego Carrasco; sentados, Jesús Congregado, Ascensión Aparicio, M.º Cruz García y Antonio Cano.

propuestas, en su caso, sobre la participación de España en aquellos que aún no estén en vigor para ella.

3. Facilitar las relaciones y la cooperación internacional en el campo de la propiedad industrial, manteniendo contacto con las organizaciones intergubernamentales, y con cuantos organismos internacionales y nacionales, públicos o privados, se ocupan de esta materia.

4. Preparar las reuniones y conferencias que se celebren en España en materia de propiedad industrial.

Una vez conocidas las tareas que tenemos encomendadas, parece lógico informar sobre los recursos humanos disponibles para desarrollarlas. Además de los funcionarios recogidos en el Organigrama del Departamento, es necesario mencionar también la presencia, desde septiembre de 1997, de 5 becarios que disfrutaban de becas de periodicidad anual prorrogables, que llevan a cabo tareas que contribuyan a su formación, así como dos alumnos en prácticas por periodos de tres meses procedentes del Magister Lucentinus de la Universidad de Alicante.

En esta faceta del personal, el Área de Relaciones Internacionales ha experimentado varios cambios de caras durante estos dos últimos años. Ello refleja la promoción que los puestos de trabajo

integrados en esta Área ofrecen a sus inquilinos. Así, algunos de nuestros ex-compañeros están actualmente desarrollando sus cometidos profesionales en la OAMI. Estos han sido sustituidos por nuevos funcionarios con gran experiencia administrativa que ofrecen todas sus ganas de trabajar y de integrarse social y profesionalmente en la OEPM.

Este colectivo apoya al Director de la OEPM, al Director del Departamento o bien representa directamente a la Oficina en las distintas reuniones internacionales que se celebran anualmente. En la actualidad, la OEPM está presente y participa activamente en las siguientes organizaciones internacionales: la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la Organización Mundial del Comercio, la Oficina Europea de Patentes, la Oficina de Armonización del Mercado Interior y los grupos de trabajo de propiedad industrial de la Comunidad Europea.

El Área de Relaciones Internacionales se ocupa también de organizar la cooperación española en materia de propiedad industrial. A fecha de hoy, la Oficina Española de Patentes y Marcas mantiene varios programas de cooperación bilateral con Oficinas de propiedad industrial de Iberoamérica: Argentina, Uruguay y Cuba, adaptando su contenido a las nuevas exigencias

internacionales en materia de protección de la propiedad industrial y para la prestación de servicios de información tecnológica.

Asimismo, estos últimos años están siendo claves para la cooperación de la Oficina Española de Patentes y Marcas con otras organizaciones internacionales. Y ello debido a que en este periodo se han aprobado dos planes bienales conjuntos de cooperación multilateral con la OEP y con la OAMI. Con la OMPI se continúa desarrollando el plan aprobado en 1997.

A su vez, dentro de las actividades de cooperación que se organizan de forma periódica se hallan los cursos de formación destinados a funcionarios de Oficinas iberoamericanas. Estos Cursos se organizan de forma conjunta con las organizaciones internacionales más relevantes en materia de propiedad industrial. Tradicionalmente estos cursos se celebran en los meses de junio y septiembre.

Finalmente, os queremos informar que desde el mes de noviembre de 1998, el Área de Relaciones Internacionales ha iniciado un programa destinado a la reforma y actualización de la Biblioteca Jurídica.

En un primer momento y como actividad previa a la iniciación del proyecto se realizó un indispensable y necesario inventario de los fondos bibliográficos existentes en la Biblioteca. El proyecto de reforma prevé el cumplimiento durante 1999 de los siguientes subproyectos: elaboración de una base de datos informática de uso interno, consulta en red de la base de datos de la Biblioteca Jurídica, actualización de los fondos bibliográficos y documentales, reordenación sistemática de los fondos de la Biblioteca, boletín de nuevas adquisiciones, base de datos de Jurisprudencia y Legislación "Aranzadi" en red, creación de un buzón de correo electrónico de la Biblioteca Jurídica, legislación nacional e internacional sobre propiedad industrial en formato electrónico.

UNIDAD DE RECURSOS

La función fundamental de la Unidad de Recursos es la tramitación de todos los recursos que pueden interponerse contra las resoluciones dictadas por la OEPM. Dichos recursos son los siguientes:

Recursos ordinarios, denominados actualmente Recursos de Alzada, a partir del día 14 de abril pasado, fecha en que entró en vigor la Ley 4/99 de Modificación de la LRJPAC; Recursos de reposición y Recursos Extraordinarios de Revisión. También se preparan las propuestas de resolución de las revisiones de oficio y las reclamaciones de responsabilidad patrimonial.

Para llevar a cabo esta importante función, la Unidad cuenta, además de los funcionarios recogidos en el organigrama del departamento, con 5 trabajadores de contratación externa.

lo tanto el volumen general del año de recursos resueltos oscila entre 11.000 a 12.000 recursos.

Por último señalar que la Unidad de Recursos se encuentra situada desde octubre de 1995 en el Paseo de la Castellana 135, planta 10ª, que comparte con el Área de Modelos y Semiconductores del Departamento de Patentes e Información Tecnológica.

RELACIONES CON LOS TRIBUNALES

El Área de Relaciones con los Tribunales resulta ser en este momento, una de las parcelas más desconocidas de la Oficina, puesto que su trabajo comienza cuando termina el del resto de los Departamentos, al plasmar éstos, en una resolución, la concesión o denegación de un derecho de propiedad industrial.



De izquierda a derecha, sentadas, Amelia Pérez González, Conchita Muñoz y Lourdes Portela; de pie, M.ª Jesús Pérez, J. José del Carro, Alicia López, Ángeles Benzo y Palmira Merayo.

La entrada mensual de recursos es de una media de 1000, siendo el mayor volumen el correspondiente a los recursos ordinarios, hoy de alzada, y que son los que se interponen contra las resoluciones de los Departamentos de Signos Distintivos y de Patentes e Información tecnológica. Esta cantidad es absorbida también mensualmente, y por

Últimamente este Área ha detectado la inquietud que el resto de compañeros ha manifestado al querer conocer cual es realmente el objeto de nuestro trabajo, de qué forma lo realizamos y que importancia puede tener el mismo a la hora de desarrollar el suyo propio.

Este interés se ha ido canalizando con la impartición de diversos



De izquierda a derecha, Ramón Menéndez Pidal, Mercedes López de la Morena, Teresa Moraga y José Donoso.

cursos, que han tenido gran acogida, y en ellos hemos tratado de dar una visión completa del contenido de nuestras tareas, que están supeditadas a la obligación de cooperación con la Administración de Justicia.

Al ponernos en contacto a través de esta revista con todos vosotros vamos a tratar de explicar en que consiste nuestro cometido de una forma un poco general, pero que os permita familiarizaros con el tema de los Tribunales. Para entrar en materia, es necesario en primer lugar, hablar de nuestra estructura organizativa, puesto que de la misma parte la división del trabajo a realizar.

Como creemos que ya sabéis, nosotros empezamos a funcionar cuando en el Registro General de entrada se recibe cualquier comunicación que emana de Juzgados, Tribunales, Administraciones Públicas y demás Entidades Oficiales.

Tras una previa calificación de los documentos en cuestión, éstos se distribuyen según su contenido, entre los dos servicios que configuran el Área.

En el Servicio de Expedientes Tribunales se desarrollan las funciones que conllevan el inicio y finalización de los distintos procedimientos:

— Recepción del requerimiento judicial del expediente administrativo

— Localización del expediente para su remisión al Tribunal requeriente

— Emplazamiento de todas aquellas personas físicas o jurídicas que, a juicio de la Administración, puedan tener el concepto de interesados

— Publicación de lo ordenado en el BOPI a efectos de publicidad registral a terceros

— Cumplimentación de prueba solicitada con envío del expediente en su caso

— Recepción de autos y sentencias para su cumplimentación y posterior ejecución

— Preparación de resolución de cumplimentación

— Grabación de todo lo anteriormente expuesto en las diferentes Bases de Datos de este Organismo

— Publicación en el BOPI del carácter estimatorio y desestimatorio de la sentencia

— Remisión de acuses de recibos a los diferentes Tribunales, comunicándoles la fecha de cumplimentación y publicación de la sentencia

— Información, no solamente a los interesados sino a los agentes de la Propiedad Industrial, a la representación legal de las diversas partes procesales interesadas en los procesos judiciales, así como a los propios Tribunales de Justicia y Organismos Públicos

En el Servicio de Relaciones con los Tribunales se llevan a cabo las funciones encaminadas a cumplir los requerimientos instados por los Juzgados, Tribunales y resto de Organismos Públicos. Dichas funciones son las siguientes:

— Expedición de certificaciones. Las certificaciones que se expiden en esta Área de Relaciones con los Tribunales, lo son únicamente cuando se solicitan a través de la Administración de Justicia y demás Organismos Públicos.

— Información e Informes. La información es uno de los medios de hacer públicos los datos sobre derechos de Propiedad Industrial inscritos en la OEPM.

El informe es el medio habitual de contestación a cuantas cuestiones sobre Propiedad Industrial sean planteadas por las distintas Jurisdicciones y Administraciones Públicas. Se elaborará siempre a instancias de la Administración de Justicia y resto de Administraciones Públicas.

— Anotaciones y cancelaciones de cargas y medidas cautelares. La OEPM llevará a cabo cualquier tipo de anotación de medida cautelar o carga que venga precedida de **mandamiento** de la Administración de Justicia y demás Administraciones Públicas o comunicación del Registro de la Propiedad de Hipoteca Mobiliaria.

Se inscribirán en esta Oficina:

— anotación y cancelación de embargo
— anotación de hipoteca mobiliaria y su cancelación
— interposición de demanda
— suspensión de tramitación de expedientes

Por último, cabe señalar que como respuesta a la nueva cultura de protección de los derechos del ciudadano, la legislación que nos afecta ha sido modificada recientemente otorgando a éstos unos cauces más amplios y más ágiles para hacer valer sus derechos ante la Administración. Todo esto conlleva un aumento considerable del trabajo que nos afecta, así como una mayor precisión en el desarrollo del mismo.

Desde uno de los grupos de calidad

Como ya sabéis los trabajos en Mejoras de Procesos, dentro del concepto de CALIDAD TOTAL, se iniciaron por cinco grupos en el mes de marzo de este año.

Los cinco coordinadores que empezamos a trabajar en estos procesos iniciamos nuestras actividades contando, por todo bagaje, con unos conocimientos muy básicos, un poco de miedo y una gran ilusión.

Nuestra primera misión fue formar un equipo de personas dispuestas a cooperar y aportar su tiempo y esfuerzo. No puedo hablar por los demás, pero mis compañeros de grupo, M^{ra} Teresa Moraga, Victoria Dafaue, Antonio Gómez, Gerardo Penas, Mar Biarge y José Carlos Palacios han colaborado y ofrecido su tiempo con una dedicación que merece todo el reconocimiento. Los trabajos del equipo, aparte de la repercusión que puedan tener en una mejora de los procesos de Información a nuestros clientes, han creado unas relaciones entre sus componentes que serán muy beneficiosas para finalizar las tareas que todavía tenemos pendientes.

Nuestro grupo identificó una serie de procesos críticos. Ingenualmente pensamos que podríamos terminar el trabajo completo antes del plazo señalado. No ha sido así. De todos modos hemos sido capaces de presentar un documento en el que se han identificado y propuesto hasta 10 mejoras sólo en las tareas preparatorias de Información y de Recepción del Cliente.

En este momento, el documento entregado está siendo estudiado por las Unidades que podrían verse afectadas con el fin de que aporten sus puntos de vista y sugerencias. Posteriormente, será el Comité de Dirección el que apruebe, en su caso, las mejoras propuestas por los diferentes grupos de trabajo y determine su implantación.

Nuestra experiencia, a pesar de algunos momentos de desánimo, ha sido positiva y esperamos culminar el trabajo y que nuestro esfuerzo se vea recompensado con la aceptación de alguna/s de nuestras propuestas. Desde aquí os animo a todos a que, cuando llegue el momento, no os amila-

néis ante este tipo de trabajo que supone un reto importante pero que también resulta gratificante.

Quiero finalizar comentando que, cuatro Unidades de la OEPM, dentro del concepto de CALIDAD TOTAL, hemos iniciado la aplicación de la Guía de Autoevaluación para la Administración Pública y estamos realizando, siempre por medio de grupos de trabajo, la evaluación de dichas Unidades sobre la base de nueve criterios para poder presentar una radiografía real y objetiva de la situación en la que las mismas se encuentran.

M.^a ÁNGELES MORENO

Reconocimiento a los autores del nombre de la revista

El pasado día 30 de junio hemos entregado el premio a los ganadores del concurso "Buscamos un nombre para nuestra revista". Como ya sabéis, los ganadores han sido Rubén Amengual y Luis Dueñas, autores del logotipo, y Raquel Rodríguez Martín autora del nombre. En concreto se han entregado unos bolígrafos con los que esperamos que sigan realizando alguna colaboración para nuestra revista.



Miembros del Comité de Redacción haciendo entrega de los premios.

Modalidad de propiedad industrial

Es muy frecuente que en puntos de la Oficina donde se atiende al público, como p.ej., en la Biblioteca Técnica, sea necesario atender cuestiones básicas sobre los títulos de Propiedad Industrial como su duración, el tiempo que lleva su tramitación, etc. Esta información se encuentra accesible, pero dispersa, en diferentes publicaciones y folletos de la OEPM. Sin embargo dado el interés que suele despertar entre nuestros usuarios, conviene agrupar en un cuadro algunas de las preguntas más comunes

sobre tramitación de los títulos de propiedad industrial que se conceden en nuestra Oficina. Consultadas algunas personas implicadas así como la legislación vigente, he reflejado en el cuadro que sigue tres cuestiones básicas (duración de la protección, coste del procedimiento y su duración) con el objeto de facilitarles su rápida contestación, espero que os sea de utilidad.

IGNACIO MUÑOZ OZORES

MODALIDAD DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	DURACIÓN DE LA PROTECCIÓN	COSTE DEL PROCEDIMIENTO (estimado hasta su concesión ante la OEPM)	DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN ANTE LA OEPM (plazos máximos, a contar desde la fecha de presentación, art. 83 y 84 de la ley 50/1998)
PATENTES DE INVENCION	20 años desde la fecha de presentación	Procedimiento general: entre 95.000 y 100.000 ptes entre 571 y 601 euros con examen previo: entre 174.000 y 179.000 ptes entre 1.046 y 1.076 euros	14 meses para el procedimiento general de concesión y 24 meses para el procedimiento con examen previo, a partir de la publicación de la solicitud en el BOPI (El periodo desde la fecha de presentación hasta su publicación en el BOPI puede superar los 18 meses)
CERTIFICADO COMPLEMENTARIO DE PROTECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FITOSANITARIOS	De 0 a 5 años	Por 1 año: 158.364 ptes 952 euros Por 5 años: 634.485 ptes 3.813 euros	12 meses (sin incidencias) 20 meses (con incidencias)
MODELOS DE UTILIDAD	10 años desde la fecha de presentación	entre 19.000 y 27.000 ptes entre 114 y 162 euros	12 meses (sin incidencias) 20 meses (con incidencias)
TOPOGRAFÍAS DE PRODUCTOS SEMICONDUCTORES	10 años	14.690 ptes 88 euros	12 meses
SIGNOS DISTINTIVOS (Marcas, Nombres comerciales, Rótulos de establecimiento)	10 años, desde la fecha de solicitud (renovables indefinidamente cada 10 años)	entre 13.000 y 16.000 ptes entre 78 y 96 euros	12 meses (sin incidencias) 20 meses (con incidencias)
MODELOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES	10 años, desde la fecha de concesión (renovables una sola vez por otros 10 años)	entre 13.000 y 16.000 ptes entre 78 y 96 euros	12 meses (sin incidencias) 20 meses (con incidencias)

Nota: Información elaborada con la colaboración de Ángeles Moreno e Isabel Serriá.

VISITAS del SEGUNDO CUATRIMESTRE 1999

Nos han visitado durante este periodo:

De Japón (20 de mayo)

Los Sres. Katsura y Yamamura, examinadores de patentes de telecomunicaciones y óptica aplicada de la Oficina de Patentes de Japón, visitaron el Departamento de Patentes e Información Tecnológica, en concreto el Área de Documentación y Búsquedas y el Servicio de Patentes Físicas y Eléctricas.

Visita de los alumnos del Magister Iuveninus (24 de mayo)

Los alumnos del Magister Iuveninus realizaron un recorrido por las distintas dependencias de la OEPM. La visita comenzó con una recepción por el Director del Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, centrándose, posteriormente en el Departamento de Patentes e Información Tecnológica y el Departamento de Signos Distintivos.

Charlas sobre propiedad industrial

Los que nos dedicamos a realizar servicios de información tecnológica siempre



hemos pensado que es muy importante hacer marketing fuera de la Oficina no sólo de los productos y servicios que vendemos, sino en general del trabajo que todos realizamos aquí: qué es la Propiedad Industrial, para qué sirve cada uno de los títulos que esta oficina puede tramitar, cómo se puede adquirir una protección determinada o cuanto vale obtener el título de protección que uno desee.

Por ello al inicio de este año pensamos que, como ya se había hecho en ocasiones anteriores, debíamos proponernos hacer nuevas charlas sobre estos temas.



El proceso comenzó con una carta que el Director General envió a los Presidentes de 57 Cámaras de Comercio e Industria de España donde se comentaba la importancia creciente que para las pequeñas y medianas empresas que quisieran ser competitivas debía constituir el estar bien informadas. En este sentido, el Director les señalaba la utili-

dad que para estas empresas podían tener dos de los servicios de información tecnológica que ofrece la Oficina ("Los Informes sobre el Estado de la Técnica" y "Los Informes de Vigilancia Tecnológica a medida") y además les ofrecía la posibilidad de que realizáramos presentaciones de la duración y con el contenido que ellos establecieran para dar a conocer estos temas a sus asociados. La carta, además, iba acompañada de una reseña sobre la utilidad que tienen los servicios de información tecnológica que ofrece la OEPM, con objeto de que pudieran incluirla, si lo consideraban oportuno, en las revistas que las Cámaras difunden entre sus asociados. El Consejo de Cámaras de Comercio e Industria de España la ha incluido en su revista "Comercio, Industria" que llega a 200.000 empresas.



Con objeto de tener estandarizadas estas presentaciones, hemos preparado dos que podéis ver en INTRANET: una sobre títulos de Propiedad Industrial y otra sobre los servicios de información tecnológica que ofrecemos. También hemos hecho para INTERNET un resumen en plan sencillo y apto para todos los públicos de estas dos presentaciones.



Así a base de muchos ejemplos sencillos y de forma bastante gráfica y desenfadada les contamos lo que puede ofrecerles nuestra Oficina. Encontraréis en muchas páginas muñequitos como estos que ríen, lloran, piensan etc, según las circunstancias.



Empezamos con estas charlas, siempre a gusto (en duración y contenido) de la entidad que las solicita, por partida doble el 29 de junio pasado: Esther Arias en el Consejo de Cámaras de Comercio e Industria de España en Madrid, y Cristina Caminero en la Cámara de Comercio e Industria de la Rioja. Todo resultó muy bien: ellos lo hicieron fenomenal, tuvieron muchas preguntas y allí mismo nos pidieron otras jornadas (Cámara de Comercio de Bilbao y una posible segunda edición en La Rioja). En Septiembre, Rosa Rodríguez Díaz irá a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Huelva y esperamos que esto continúe...



Os mantendremos informados.

CARMEN TOLEDO DE LA TORRE

Seminario de junio sobre la "Búsqueda y Examen de Patentes" para funcionarios iberoamericanos

(del 21 al 25 de junio)

Este Seminario se celebra anualmente y tiene la finalidad de formar a los examinadores de las Oficinas iberoamericanas en materia de patentes y especializándose la estancia en Madrid en materia de búsquedas.

Acudieron participantes de: Brasil, Uruguay, Argentina, Nicaragua, Panamá, El Salvador, Chile, Panamá, Méjico, Honduras, Guatemala, Rep. Dominicana, Venezuela, Argentina, Cuba y Perú.

De Cuba (del 14 al 18 de junio)

La Sra. Clara Amparo Miranda Vila, Jefe del Departamento de Marcas y otros Signos Distintivos de la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial tuvo una estancia de una semana en el Departamento de Signos Distintivos.

De la OEP (13 de julio)

El Director de la División de Cooperación Técnica de la OEP, Sr. Richard Yung y un colaborador suyo, el Sr. Ahmann, mantuvieron una intensa reunión de trabajo con el Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales con el fin de perfilar el nuevo programa de cooperación OEPM - OEP para los próximos años.

LA ENTREVISTA DEL TRIMESTRE:

Si las piedras hablaran (entrevista con Primitivo Garrudo)

POR FELIPE MONJE

Una tendencia natural en el ser humano es considerar que la vida empieza con uno y con uno termina. La historia ayuda a comprender a cada cual que no somos más que eslabones de una cadena en la que muchos eslabones nos han precedido y muchos otros, a quienes debemos preparar el camino, nos seguirán. Y cuando la historia no está escrita, por relativamente reciente, nada mejor que preguntar a quienes la han vivido.

—PREGUNTA. Primitivo, ¿cuándo empezaste a trabajar en el Registro de la Propiedad Industrial?

—RESPUESTA. Hace ya más de 30 años, concretamente en 1967. Entonces este edificio ni se había empezado a construir. Estábamos en un semisótano del Ministerio de Fomento, en Atocha. Era un sitio bastante tétrico, oscuro, muy distinto de éste en el

que nos encontramos ahora. La antigüedad del edificio se dejaba sentir en cada detalle... Alguna vez nos pasó, sacando expedientes del fondo de un armario (y eran armarios con un metro de fondo) que saliera también el cadáver de un ratón. Lo curioso es que como todas las que trabajábamos en aquel edificio, no

Porlier. Cuando nos trasladamos al edificio de la calle Pradillo todavía nos faltaba espacio para los archivos, así que hubo que conservar los de Atocha y Díaz Porlier y aun alquilamos un garaje en la calle Pastrana. Era toda una actividad la que había que desplegar para traer y llevar los expedientes. El traslado a la calle



MODIFICACIONES LEGISLATIVAS RECIENTES

▲ Real Decreto 772/1999 de 7 de mayo, por el que se regula la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones ante la Administración General del Estado, la expedición de copias de documentos y devolución de originales y el régimen de las oficinas de registro (BOE núm.122 de 22 de mayo)

▲ Sentencia del Tribunal Constitucional de 3 de junio de 1999, sobre los recursos interpuestos contra la Ley 32/1988, de 10 de noviembre, de Marcas (BOE núm.141 de 14 de junio)

sólo los empleados del Registro, sabíamos que en él había ratones, pues permitíamos también la existencia de gatos. Había unos cuantos que pululaban por el patio y procurábamos que tuvieran acceso libre a todas partes, incluso construyéndoles alguna gatera, porque al final eran una defensa contra los roedores.

—P. ¿Erais muchos entonces los empleados del Registro?

—R. No. Habría unos 40 o 50 empleados, no más. De todas formas ten en cuenta también el espacio necesario para archivos. Como allí no había sitio suficiente para todo el material archivado, se había buscado otro archivo suplementario. Así que teníamos los expedientes repartidos entre el archivo de Atocha y otro que buscamos en la calle General Díaz

Pradillo 66, fue en 1971. Era el edificio en el que hoy se encuentra el Registro Civil y no era todo nuestro: Patrimonio compró medio y el otro medio era del Banco de Bilbao, que puso allí algo relacionado con la informática. Una especie de centro de proceso de datos. Construyeron incluso una cámara acorazada con tanto brio que reventaron la pared medianera que daba a nuestras oficinas y hubo que volver a levantarla, pero vamos tampoco fue ninguna catástrofe. Cosas de las obras, más bien.

—P. ¿Y cómo fue el traslado a este edificio?

—R. Estuvimos 10 años en el edificio de Pradillo. En aquella época y, como siempre, por necesidades de espacio, se alquiló la planta décima del edificio

de Castellana 135, que tiempo más tarde se abandonó y con el tiempo se volvió a alquilar y que aún conservamos, como sabes. En 1981 ya éramos unos 170 empleados y se decidió trasladar el Registro a este nuevo edificio, mucho más capaz y también más moderno que el anterior. De aquéllos casi dos centenares de empleados a la nómina actual ya ves que el personal se ha más que duplicado; por eso ahora estamos más estrechos, pero en aquel momento fue un auténtico alivio. Venía a visitarnos gente de la Oficina Europea y quedaban sorprendidos de los archivos que teníamos. Y no te digo nada cuando se trataba de visitantes de países hispanoamericanos.

—P. Yo me imagino el Registro, sobre todo en Atocha, como una oficina decimonónica con los empleados anotando cosas a mano, protegidos por la visera y los manguitos... pero probablemente exagero un poco, ¿no?

—R. Si un poco..., pero vamos, tampoco estábamos tan lejos de eso. Por entonces no teníamos ni un ordenador. Y en Pradillo tampoco...

—P. Si, ya me imagino... todo a base de las típicas Lexicón 80...

—R. ¡Bueno! ¡Y más antiguas! Yo he visto todavía máquinas más antiguas: Hermes y Olivetti, pero negras. Las Lexicón eran ya de una generación más moderna.

—P. Oye, entonces la llegada del primer ordenador sería un acontecimiento, porque además sería un trasto bastante aparatoso. En la época eran así.

—R. ¡Ya lo creo! Mira, si no recuerdo mal, el primer ordenador vino a este edificio al poco de llegar nosotros. Era el ordenador central y era tan grande que para meterlo dentro tuvimos que desmontarlo en parte. Pero no solo. Además, el artefacto aquél necesitaba una torre de refrigeración propia, que tuvo que subir una grúa al tejado del edificio y dos motores que eran los convertidores de frecuencia, porque el ordenador era americano y trabajaba a 60 hercios y la

corriente europea como sabes es de 50 hercios. El Ayuntamiento nos obligó a subir la torre por la noche y tuvimos que venir a las 3 de la madrugada. Y en cuanto a los motores, cada uno pesaba más de 1000 Kgs. y para llevarlos al piso de debajo del ordenador, tuvimos que romper paredes, hacer una puerta nueva, en fin de todo. Hoy, sin embargo, ya ves: ordenadores más potentes que aquél se llevan bajo el brazo y se ponen encima de una mesa.

—P. Háblame ahora de la gente. Habrás conocido a unos cuantos directores de la Oficina. ¿Has notado mucha diferencia de unos a otros?

—R. Si que he conocido, sí. Pues mira, haciendo memoria, el primero que traté fue Dn. Antonio Fernández Mazarambroz; luego vinieron Dn. Antonio Villalpando, Dn. Rafael Pastor, un señor que era notario de Calpe y del que no recuerdo el nombre en este momento, Dn. Julio Delicado, Dn. Julián Álvarez, Dn. Carlos González-Bueno y el actual, Dn. José López Calvo. Siempre hay diferencias de unas personas a otras, pero yo te puedo decir que con todos ellos he mantenido una excelente relación. El más puntilloso puede que fuera el Sr. Villalpando y probablemente los que más influyeron en la configuración de la Oficina fueron el propio Sr. Villalpando y Dn. Julio Delicado. Cuando estábamos en Atocha, el Sr. Delicado era jefe de sección de patentes y luego fue director de la Oficina muchos años. Era un gran trabajador; allá en Atocha, más de una vez lo tenía que echar del edificio el retén de la guardia civil... "Don Julio, que ya son las diez y es necesario que el edificio se quede vacío". También creo yo que hicieron un gran trabajo Dn. Luis Padial, que fue muchos años secretario general y Dña. María del Carmen García Gallo, que era Jefe de Servicio con Dn. Luis Padial. Como yo era el responsable de todas las obras y tareas de conservación y mantenimiento de instalaciones, pues he tratado

con todos ellos y, como te digo, con todos he tenido una excelente relación. Espero que ellos también me recuerden con simpatía; por lo menos he procurado hacer lo mejor posible los trabajos que me encomendaban.

—P. Existe la creencia popular de que los inventores están un poco chillados. ¿Es realmente así? ¿Acaban contagiándose los empleados de la OEPM?

—R. Ja, ja, ja. ¡Qué cosas tienes! Hombre, algunos sí que están locos, pero son pocos! La mayoría son gente normal. Muchos delegan en un agente y los agentes también son personas muy normales. Y en cuanto a los compañeros... bueno tú ya los vas conociendo... hay de todo, pero no creo que tengamos más chillados per cápita que cualquier otra institución.

—P. ¿Cuándo nos cambiamos a otro edificio? Aquí empezamos a estar un poco estrechos.

—R. No lo sé amigo mío. No soy yo quien te puede contestar a eso. Lo que sí te puedo decir es que una de mis misiones de siempre ha sido ir ganando espacio allá donde se pudiera, porque cada vez ha ido haciendo falta más. Mira, sin ir más lejos, la biblioteca jurídica actual, que es una monería, está construida en lo que en tiempos fue un almacén de muebles viejos.

En un momento en que andábamos con mucha escasez de espacio para el personal, le propuse al secretario, que entonces era Dn. Fernando Martínez, que metiéramos un forjado y construyéramos dos plantas. En la de arriba pusimos unos despachos y en la de abajo, la biblioteca jurídica. Y ganamos más de 70 m² en cada planta. La Oficina ha ido ampliando su campo de acción, hemos ido teniendo más actividades internacionales, ha aumentado extraordinariamente el número de técnicos desde la promulgación de la Ley de Patentes en el 86 y, consecuentemente, hemos tenido que ir haciendo reformas para acoplarnos todos. Lo que venga en el futuro no lo sé.

La "Patentcup" de barcos de vela

La "patencup" es una regata de carácter amistoso y de barcos de vela que se celebra todos los años desde 1989, y que tiene por finalidad fomentar el compañerismo y el conocimiento de profesionales dedicados a la propiedad industrial de todo el mundo, y con la afición de la navegación a vela.

Cada año un país se encarga de organizar y enviar toda la información necesaria al resto de Oficinas, Agentes etc., para



Examinadores de patentes en los toros

(Lunes 7 de junio de 1999)

Con motivo de la Feria de San Isidro, y por parte de algunos examinadores de Patentes se viene organizando, durante los últimos años, una tarde de toros en la cual cada uno va con sus familiares y/o amigos a una corrida "de las baratitas"...por supuesto.

La idea consiste en escribir una carta solicitando un número determinado de entradas, de las que quedan libres por no ser de "abono", con 2/3 meses de antelación y que te suelen contestar afirmativamente con lo cual se consiguen a razón de 950 pts./entrada (Grada/Andanada etc.).

Si alguien estuviera interesado le pueden informar en el dcho. 01-46.

que cada cual haga "sus cuentas" y decidan su participación o no, ya que cada cual se paga sus gastos.

Blanca Vila Ruidavets (de Patentes e Información Tecnológica), fue la principal encargada de organizar el año 96 la correspondiente edición, en la Ría Gallega de Noya (Club Náutico de Portosin) que resultó ser un éxito de asistencia, y en lo deportivo por lo referente a los resultados, digamos que fue "decente". En cuanto a resultados, se ha quedado unas veces de 2^º/3^º y otras por el medio de un total de 10/14 embarcaciones en cada regata.

La edición de este año está prevista en Brasil para mediados de agosto, pero no se va a participar por falta de "presupuestos" y por coincidir en pleno veraneo de casi todo el mundo. Esperamos que el año próximo se celebre en Irlanda y que la cosa salga un poco "más apañadita" para el bolsillo, ya que, como se ha dicho, cada cual se paga sus gastos y no hay ayudas de ningún tipo.



Información sobre patentes en internet (segunda parte)

POR LEOPOLDO BELDA SORIANO Y PEDRO PÉREZ

Después de haber tratado en el número anterior (primavera, 1999) sobre:

A) INSTITUCIONES

Continuamos en este número con:

B) BASES DE DATOS DE PATENTES

Las Bases de Datos en Internet pueden contener información bibliográfica o documentos completos. Dentro de la información bibliográfica se incluyen datos como el inventor, solicitante, número de publicación, título, fecha de publicación. Esta información está acompañada, en la mayoría de los casos, por el resumen de la invención y en ocasiones por la figura que aparece en la primera página de la patente. Por documento completo debe entenderse el texto completo de la patente y las figuras, y pueden presentarse en formato facsímil o en un formato diferente de la publicación original.

ESP@CENET

<http://www.dips.oepm.es>

Permite consultar y buscar en las patentes publicadas por la OEPM en los dos últimos años. Además el usuario podrá consultar las publicaciones de patentes realizadas por las demás oficinas europeas en ese mismo periodo, utilizando siempre formularios de interrogación y ayuda en español. Este servicio permitirá la consulta de los datos bibliográficos y resúmenes. También se podrán consultar y reproducir los documentos completos con sus imágenes.

Asimismo Esp@cenet ofrece la posibilidad de interrogar una completísima base de datos con cobertura desde 1920 y con los documentos emitidos por las oficinas más importantes y por los organismos internacionales relevantes. La información es completa para las patentes posteriores a 1970, ya que en éstas se puede conseguir el texto completo del documento además de sus imágenes. En total se trata de más de 27 millones de documentos de patentes.

SERVIDOR DE IBM

<http://www.patents.ibm.com>

Esta base de datos elaborada por IBM, y una de las primeras que hace ya dos años comenzó a ofrecer documentos en formato facsímil gratuitamente, permite la búsqueda en datos bibliográfi-

cos, resúmenes y reivindicaciones de documentos americanos desde 1971, y la búsqueda en datos bibliográficos y resúmenes de documentos de patentes PCT y europeos. En todos los casos se puede obtener el documento de patente completo en formato facsímil.

CHEMICAL PATENT PLUS

<http://casweb.cas.org/chemoatplus>

En esta base de datos se puede buscar en el texto completo de patentes norteamericanas desde 1975, y parcialmente en las de los años 1971-1974. Tiene la particularidad de que se pueden obtener las estructuras en 3 dimensiones de las moléculas reivindicadas. Esto último no es gratuito.

BASES DE LA OFICINA NORTEAMERICANA (USPTO)

<http://www.uspto.gov/patft>

La Oficina norteamericana ofrece una base de datos de texto completo de patentes USA desde 1976 hasta la actualidad, una base de datos bibliográficos y resúmenes de patentes USA desde 1976, y una base de datos de texto completo e imágenes de documentos de patente relacionadas con el SIDA y publicadas por las Oficinas estadounidense, japonesa, y europea.

PATENTES ITALIANAS

<http://web.tin.it/fildata/ricerca.htm>

Esta base de datos permite la búsqueda en datos bibliográficos de patentes, modelos de utilidad y modelos industriales italianos.

BASE DE DATOS HISTÓRICA DE LA OEPM

<http://www.oepm.es/internet/historia/patricio.htm>

Se trata de una colección de datos bibliográficos de patentes publicadas en España entre los años 1826-1878.

BASE DE DATOS PCT DE LA OMPI

<http://pctgazette.wipo.int>

Permite la búsqueda en datos bibliográficos y resúmenes de solicitudes PCT. Muestra la figura publicada con el resumen.

BASE DE DATOS DE LA CIPO

<http://Patents1.ic.gc.ca/intro-e.html>

La Oficina Canadiense permite el acceso a más de 1,300,000 documentos de patentes Canadienses (tanto en inglés, como en francés). Ofrece una

base de datos de texto completo de patentes Canadienses desde 1978 hasta nuestros días, una base de datos bibliográficos (título, nombre, fecha y clasificación) y una base de datos de imágenes desde 1920 hasta nuestros días.

BASE DE DATOS "ENTREZ"

<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/Entrez/>

Permite recuperar datos (bibliográficos) de patentes de biología

BASE DE DATOS COS (Community of Science)

<http://patents.cos.com>

Base de datos bibliográfica que contiene 1.7 millones de patentes USA desde 1975

C) CLASIFICACIONES DE PATENTES

CIP

<http://www.wipo.int/eng/classfctn/ipc/ipc06en/index.htm>

En esta dirección se halla el texto completo en inglés y francés de la sexta edición de la Clasificación Internacional de Patentes.

Clasificación a partir de lenguaje natural

<http://www.inpi.fr/inpi/html/cibaide.html>

Esta página del INPI (Instituto nacional de la propiedad industrial de Francia) proporciona a partir de la descripción en francés de la invención, una serie de símbolos de la Clasificación internacional de patentes, entre los cuales el usuario deberá elegir aquellos que más se aproximan a la naturaleza de la invención

Clasificación americana

<http://www.uspto.gov/web/offices/pac/class-defs/index.html>

En esta página es posible acceder a todas las clases de la clasificación norteamericana de patentes

Clasificación Internacional de Patentes en 5 idiomas

<http://www.dagostini.it/patclass>

Esta página proporciona la clasificación internacional de patentes en español, inglés, francés, alemán e italiano hasta el nivel de grupo principal.

D) LEGISLACIÓN

OMPI

<http://www.wipo.int/spa/newindex/legres.htm>

En esta dirección es posible encontrar el texto en español de todos los tratados administrados por la

OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual)

OEPM

<http://www.oepm.es/>

La OEPM ofrece en su sección "Normativa sobre propiedad industrial", una recopilación de legislación en materia de patentes, nacional, internacional e histórica.

Legislación norteamericana en materia de patentes

<http://www.uspto.gov/web/menu/pats.html>

Además de toda la legislación norteamericana e internacional, se pueden obtener manuales de procedimiento y de clasificación de la Oficina estadounidense de patentes.

Buscador de sentencias de las Cámaras de Recursos de la OEP

http://www.european-patent-office.org/dg3/search_dg3.htm

Se pueden hacer búsquedas mediante palabras clave y operadores booleanos en una base de datos que contiene todas las decisiones de las cámaras de recursos de la Oficina Europea de Patentes desde el 01/01/1997. Una vez localizada la decisión, se puede recuperar el texto completo en formato pdf.

Búsqueda en jurisprudencia francesa en materia de patentes

<http://ballot-schmit.com/jpfrance/pagepre.htm>

En esta dirección se encuentra una base de datos de jurisprudencia francesa en materia de derecho de patentes. Se puede acceder por índice de materias e índice alfabético.

Historia de la propiedad Industrial en España

<http://www.adi-uam.es/~psaiz>

Este conjunto de páginas, elaboradas por Patrio Saiz, colaborador habitual de la OEPM e investigador del fondo documental histórico, contienen una relación de textos históricos de legislación en materia de propiedad industrial

El portal jurídico de Internet

<http://derecho.org/>

Presenta un buscador de información sobre temas jurídicos tanto por palabras clave como por materias, en varios países de habla hispana.

En el próximo número: Conclusión, con:

- E) COLECCIONES DE PATENTES SINGULARES O EXCÉNTRICAS.
- F) GRUPOS DE NOTICIAS (NEWSGROUPS).
- G) INFORMACIÓN TÉCNICA EN LA RED.

VI EDICIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DE INVENTOS,
CELEBRADA EN VILANOVA I LA GELTRÚ (BARCELONA)

Galáctica'99

A la sexta edición de la Feria Internacional de Inventos, que desde el 3 hasta el 6 de junio de este año se celebró en la industrial y marinera ciudad catalana de Vilanova i la Geltrú, tuvo la satisfacción de asistir el autor de estas líneas, con la doble finalidad de formar parte del Jurado, que debía discernir los correspondientes premios, y la de entregar el correspondiente galardón otorgado por esta OEPM.

Dicha Feria Internacional, ubicada en el Polideportivo del Garraf, contó con la presencia de 108 inventores pertenecientes a Alemania, Argentina, Australia, Canadá, Hungría, Italia, Perú y España (CC. AA. de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Cataluña, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y Valencia).

La OEPM dispuso de un "stand", que fue atendido por los funcionarios María del Mar Biarge Martínez y Conrado Cantarero Galán, en el cual fueron atendidas numerosas consultas, en materia de propiedad industrial, formuladas por inventores y visitantes.

Dentro de la propia Feria se desarrolló un ciclo de conferencias sobre temas relacionados con el mundo de la inventiva, corriendo a cargo de María del Mar Biarge, Jefe de la Sección de Información de la OEPM, la pronunciación de la titulada "Patentar en la Unión Europea", conferencia que fue muy elogiada tras ser seguida, con gran atención e interés, por parte de un nutrido grupo de asistentes a la misma.

En cuanto a los premios otorgados por el Jurado, hay que destacar las dos galácticas (medallas) de oro, que recayeron en las dos invenciones siguientes:

- "VEHICULO DE INTEGRACIÓN AL TRÁFICO", consistente en un pequeño vehículo automóvil mono-plaza, para discapacitados físicos autodesplazados en silla de ruedas, el cual permite la entrada de la silla por su portón trasero, abatible mediante un mando a distancia, el enclavamiento de la silla al suelo del

vehículo y su conducción mediante un "joy-stick".

- "DISPOSITIVO GENERADOR DE AIRE COMPRIMIDO APLICABLE A UNA BICICLETA PROVISTA DE CUADRO PRESURIZABLE", consistente en un dispositivo que, al pedalear, acciona una bomba compresora de aire, el cual es almacenado en los tubos que integran el cuadro de una bicicleta a la cual se acopla, disponiendo de esta suerte de un depósito de aire comprimido que, mediante los oportunos mandos, puede servir para regular las presiones internas tanto de las ruedas como de los amortiguadores de dicha bicicleta.

Además, el Jurado otorgó otras seis galácticas (medallas) de plata a otras tantas invenciones y un diploma a cada uno de los restantes inventores participantes en la Feria. Asimismo, concedió una galáctica honorífica al maquetista Ramón Magem, al cual nos referiremos con detalle más adelante.

Por votación del público visitante, de los profesionales asistentes, de la prensa y de los propios inventores, fueron concedidas cuatro galácticas especiales.

También fueron concedidos otros premios especiales por parte de la Cámara de Inventores de España, del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

El premio especial de la OEPM, consistente en una placa de plata, fue entregado a la siguiente invención:

- "BOTÓN ROJO", consistente en un pulsador, que se cuelga por el exterior de la luna correspondiente al conductor de un vehículo defectuosamente estacionado, pulsador que al ser accionado por cualquier tercero transmite por radiofrecuencia una señal de aviso a dicho conductor, al que se supone ausente pero no muy alejado, haciéndole saber de esta manera que su vehículo bloquea la salida, o entorpece la maniobra, de otro u otros vehículos.

La razón de haber otorgado tal distinción a esta invención radica en el hecho de que la misma, a criterio mayoritario del Jurado de la Feria,

que no compartimos, no fue merecedora de ninguna galáctica, ni de oro ni de plata, con olvido de su inmejorable "currículum" anterior: Medalla de Oro y Premio de la Fundación García Cabrerizo en el XXVII Salón Internacional de las Invenciones de Ginebra, celebrado entre el 30 de abril y el 9 de mayo de este mismo año.

Antes de terminar esta breve reseña, preciso es dedicar unas breves consideraciones al maquetista Ramón Magem, presente en la Feria con su interesantísima colección compuesta por una veintena de maquetas, las cuales reproducen de la manera más fiel posible, en cuanto a diseño y materiales, los prototipos originales de lo que fueron grandes inventos famosos de los siglos XVIII y XIX, tales como la máquina de vapor, los primeros generadores y motores eléctricos, el teléfono, la radio, el cinematógrafo, el giróscopo, el pararrayos, etc., con la particularidad de que, todos ellos, funcionan correctamente, lo que confiere a tal colección, expresiva del genio de hombres como Bell, Edison, Franklin, Marconi, Watt, etc., un enorme interés tanto científico como pedagógico.

Por último y para concluir, justo y necesario es resaltar que por su nivel de organización, por la cantidad de inventores presentes, por la calidad media de las invenciones exhibidas, por su ubicación actual y por la numerosa concurrencia de visitantes, esta Feria Internacional, en esta su sexta edición, ha cosechado un éxito notable, lo que constituye una garantía de continuidad que, hasta hoy, no ha conseguido en España ninguna otra Feria de Inventos.

CARLOS FERNÁNDEZ OLIVER

NOTICIAS DE PRENSA

Os recordamos que hay un apartado en el Centro de Información Interna de la OEPM, en Intranet, en donde podéis consultar noticias de prensa relacionadas con nuestra actividad.

La marca y los inventos curiosos del trimestre

La marca que os proponemos este trimestre, está anulada por no retirar el título, tiene el número 1228469 y se solicitó para un grupo musical, en fin: Esto es lo que hay.



ESTO ES LO QUE HAY

Asimismo, en este número contamos con dos documentos de patentes simpáticos.

Es preciso indicar que todos los inventos que se publicarán periódicamente en esta sección han sido realizados por inventores que creyeron haber identificado una necesidad en la sociedad, o bien un nicho en el mercado que a su parecer justificaban los gastos y esfuerzos asociados a la obtención de una patente. En ningún momento se pretende criticar las patentes ni ridiculizar a los inventores. El lector debe formarse su propia idea sobre el éxito comercial que estas invenciones pueden haber tenido.

Título: CASCO INVERNADERO

Nº de Patente: US4605000

Fecha de publicación: 12/08/1986

Problema planteado: En este caso el inventor no hace referencia a ningún problema en concreto. Sin embargo a partir de la naturaleza de la invención y del lugar de residencia del inventor (Nueva York), se deduce que tras este invento se encuentra la preocupación por la contaminación atmosférica.

Solución propuesta: El inventor combina dos elementos ya conocidos: el terrario o invernadero en miniatura y por otro lado las mascarillas diseñadas para proteger de agentes atmosféricos potencialmente tóxicos. El terrario adapta la forma de un casco y de este modo el usuario respira únicamente el oxígeno desprendido por las plantas.

Descripción de la invención: La invención consiste en un casco (10) que tiene una cúpula (12) que envuelve completamente la cabeza (14) de una persona (16). La cúpula (12) está construida en material antiniebla para que la persona tenga buena visibilidad. Alrededor del borde inferior se dispone un elemento (20) que aísla herméticamente del exterior. El casco se sujeta mediante unas



correas (24) alrededor de los hombros y brazos. También dispone de dos filtros (30) que permiten la entrada de dióxido de carbono y la salida al exterior del aire expulsado por la persona con excepción del dióxido de carbono. Dentro del casco se sitúan dos plantas (32), cada una en su maceta (34). El dióxido de carbono del aire ambiental se mezclará con el expulsado por la persona y será empleado por las plantas, las cuales producirán oxígeno que será respirado por el usuario. El casco también posee dos dispositivos auditivos (52) y un amplificador de voz (54) que permiten la comunicación con el exterior del usuario.

Título: DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA CONDUCTORES.

Nº de Patente: US2449784

Fecha de Publicación: 21/09/1948



Problema planteado:

Es de sobra conocido que entre las causas más frecuentes de accidentes de tráfico se encuentra la pérdida de control del vehículo tras quedarse dormido el conductor.

Solución propuesta: En realidad la invención no evita que el conductor caiga en los brazos de Morfeo sino que lo rescata del mundo de los sueños al entrar en contacto su barbilla con un elemento punzante.

Descripción de la invención: El dispositivo consiste en un elemento triangular (5) que se sujeta del cuello del conductor por medio de una cinta o cuerda (8). De la parte inferior del elemento triangular (5) surge un gancho (13) que termina en un elemento punzante (14). En dicho extremo (14) se sitúa un elemento de caucho (15) con una perforación pasante (16) que limita la longitud punzante saliente. Como se observa en la figura, el dispositivo se sitúa de tal manera que si el conductor inclina su cabeza como consecuencia del sueño, su barbilla entra en contacto con el elemento punzante (14), despertándose rápidamente y evitando así un accidente.

Perspectivas de las solicitudes PCT en Iberoamérica

POR GERARDO PENAS, JAVIER VERA, LUIS DUEÑAS Y RUBÉN AMENGUAL

Durante los últimos cuatro años, la OEPM ha venido desarrollando una mayor presencia en el ámbito internacional; así, nuestra oficina fue nombrada en 1995 Autoridad de Búsqueda Internacional (ISA) en el contexto del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT). Por este hecho, la OEPM pasa a ser una de las oficinas mundiales (junto con la Oficina Europea, Australia, Austria, Corea del Sur, China, Estados Unidos, Japón, Rusia y Suecia) con capacidad para hacer los informes de búsqueda internacional de las solicitudes PCT que son presentadas en español. Como se ha conocido recientemente, ha sido firmado un acuerdo de colaboración entre la OEPM, la Oficina Europea de Patentes y la Oficina Sueca de Patentes y Registros (PRV), con el objeto de fomentar una mayor cooperación entre estas instituciones dentro del marco del PCT. Según se deduce de este acuerdo, la OEPM podrá ejercer su actividad como ISA sobre aquellas solicitudes internacionales presentadas en español por cualquier solicitante de un estado adherido al PCT, cuya lengua oficial sea el castellano.

Estos hechos llevan a pensar cuál puede ser el futuro de la OEPM como autoridad de búsqueda internacional. En los años que se llevan realizando estas tareas, el número de solicitudes PCT españolas ha ido creciendo progresivamente; en 1998 se presentaron ante la OEPM unas 350 solicitudes de este tipo. Si bien se desconoce

cuál puede ser la evolución de este mercado en el futuro, la tendencia es de un ligero aumento.

Por ello, se ha planteado hacer un seguimiento del mercado potencial de la OEPM en este contexto, según puedan ir adhiriéndose al PCT los distintos estados iberoamericanos. En este estudio se analizan las solicitudes de los países latinoamericanos que hayan sido prioridades de otras solicitudes extranjeras, ya que éstas pueden ser un mercado potencial de solicitudes PCT para España. La hipótesis de trabajo es considerar que para un solicitante de una nación cuya lengua oficial sea el castellano, puede ser interesante realizar una solicitud PCT si ha utilizado su depósito nacional como prioridad en, al menos, otro país. Partiendo solamente de este concepto el resultado sería un tanto genérico; para conseguir un ajuste más fino de los datos obtenidos se ha buscado que dichas solicitudes extranjeras se encuentren en

las bases de datos EPODOC o WPI, es decir que sean solicitudes de países europeos de nuestro entorno o de otras naciones tecnológicamente avanzadas, como son Estados Unidos, Japón, Canadá o Australia.

En las siguientes tablas se recogen, por país y año, el número de familias de patentes generadas a partir de una prioridad de cada nación considerada; por ejemplo, una prioridad argentina que haya generado una familia de ocho patentes en diversos países es contabilizada como "una", que es la que podría corresponder a una solicitud PCT. Se comprende que el número de patentes reales es superior al de familias que aparecen en dichas tablas. Como muestra del estudio se ha elegido el período 1990-1995, por pensar que puede ser el que tiene mayor fiabilidad en cuanto a la actualización de las bases de datos. El incluir años posteriores puede generar errores de truncamiento por hechos como la falta de publicación

TABLA 1. Familias de patentes generadas por prioridad hispanoamericana (excepto España)

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Argentina	61	55	38	45	55	60
Bolivia	0	0	0	0	0	0
Chile	2	8	14	6	10	6
Colombia	0	0	1	4	0	0
Costa Rica	0	0	0	0	1	0
Cuba	14	3	7	14	10	6
República Dominicana	1	0	0	0	0	0
Ecuador	0	0	0	0	0	0
Guatemala	0	0	0	0	0	0
Honduras	0	0	0	0	0	0
México	18	29	25	32	30	55
Nicaragua	0	0	0	0	0	0
Panamá	0	0	0	0	0	0
Paraguay	0	1	0	0	0	0
Perú	0	0	0	0	0	1
El Salvador	0	0	0	0	0	0
Uruguay	3	3	3	5	2	8
Venezuela	1	1	1	0	2	4
SUBTOTAL	100	100	89	106	110	14

de las correspondientes solicitudes u otros imponderables que podamos imaginar.

Sin ánimo de ser exhaustivo, se quiere indicar que la metodología del estudio se basa en el campo "priority number" de las mencionadas bases de datos, junto con una preparación al efecto. Tras un análisis pormenorizado, los datos que se han obtenido se encuentran reflejados en las tablas.

Estos resultados deben entenderse como representativos de un orden de magnitud. Se han filtrado todas las solicitudes de patentes y reducido a familias, teniendo presente las prioridades múltiples que puedan tener. A la vista de los datos obtenidos, se observa como primera reflexión la evolución creciente de las solicitudes a lo largo del período de estudio establecido. También es notorio el número de países cuya relevancia en el mundo de la patente internacional es reducida. De los dieciocho países que figuran en la Tabla 1, únicamente cuatro de ellos han superado la decena de solicitudes internacionales algún año. De estos cuatro, dos de ellos (Cuba y México) están adheridos al PCT y por lo tanto ya pueden utilizar la vía de la OEPM como autoridad ISA. En la medida que Argentina y Chile se incorporen al PCT y a más largo plazo el resto de países de la comunidad hispano-hablante, se podrían ampliar las perspectivas de mercado para nuestra oficina.

Otra de las posibilidades de actividad para la OEPM como oficina ISA es la captación de solicitudes PCT en áreas lingüísticas que sean asequibles y similares a su lengua propia. Para nuestra oficina el idioma más interesante es el portugués, por diversos motivos: Portugal por su cercanía y como socio de la UE, y Brasil como uno de los países latino-

americanos con más presentación de solicitudes (véase Tabla 3). Como el portugués no es lengua oficial en el PCT, cuando en uno de estos dos países se quiere solicitar una patente internacional, forzosamente se debe traducir su solicitud de patente a uno de los idiomas oficiales, generalmente el inglés.

Dada la tradición de conocimiento del español en estos países de habla portuguesa es imaginable que la traducción de la solicitud al castellano puede resultar más sencilla para el solicitante. Por lo tanto, parece viable la captación de

Parece claro que las actuaciones de la OEPM como Administración de Búsqueda Internacional deberían encaminarse hacia dos aspectos: por un lado, estimular la adhesión al PCT de los países latinoamericanos no firmantes, por otro, la difusión de las ventajas que tanto la adhesión como la utilización de la OEPM como Administración designada pueden tener en la facilidad de sus procedimientos y acceso al sistema, ya de por sí complicado.

Asimismo, parece necesaria una acción política decidida de la OEPM en defensa del

TABLA 2. Familias de patentes generadas por prioridad española

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995
España	458	504	489	515	548	585

Además, se ha estudiado la misma evolución en Portugal y Brasil, para considerar la globalidad del mercado iberoamericano.

TABLA 3. Familias de patentes generadas por prioridad portuguesa o brasileña

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Brasil	159	132	185	237	227	192
Portugal	13	20	26	34	22	25
SUBTOTAL	172	152	211	271	249	217

TABLA 4. Totales acumulados de tablas 1, 2 y 3

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995
España	458	504	489	515	548	585
Portugal y Brasil	172	152	211	271	249	217
SUBTOTAL	730	756	786	892	907	942

solicitudes PCT, por la vía del español, en lugar de otros idiomas. Esta alternativa puede ser ventajosa al solicitante en determinadas ocasiones.

Mencionar también el modelo de la oficina de patentes de Suecia, que realiza búsquedas de solicitudes presentadas en varias lenguas escandinavas, como una posibilidad a estudiar por la OEPM aplicándolo al caso del portugués. La flexibilidad en la utilización de lenguas de trabajo distintas del castellano también merecería un impulso político por parte de la OEPM a la vista de los resultados presentados.

castellano como lengua utilizada en todo el procedimiento PCT, impulsando la designación de la OEPM como Autoridad de Examen Preliminar, con un proceso de aceptación de los Exámenes realizados por la OEPM por parte de la OEP, tal y como sucede con los Informes de Búsqueda. Sólo así, el procedimiento será realmente atractivo, no sólo para los solicitantes latinoamericanos sino también para los propios solicitantes españoles, eliminando el coste extra que supone presentar una traducción de la solicitud durante el procedimiento.

DEVOCIÓN

*Sauce, misterioso sauce,
que inclinas tu cuerpo
y abrazas el agua.*

*Sensible sauce,
que besas la brisa
a ritmo de danza.*

*Sauce, amoroso sauce,
que acoges la niebla
en tierna caricia.*

*Sauce, generoso sauce;
belleza, creación y silencio:
he ahí tu mensaje.*

*Excelso sauce
que a la tierra das alma,
trocándola en savia.
Sauce, mi admirado sauce
en virtudes maestro,
¿me harás tu reflejo?*

COMUNIÓN

*Hoy dialogué con el tiempo,
despacito,
en tono confidencial...
musitándole al oído,
muy bajito:
¡ya vivo para amar...!*

*Irrumpió el silencio
y abrazados ...
¡comulgamos tiempo y yo!*

JUAN GUERRA

En esta Oficina, nuestra casa, todos aportamos nuestro granito trabajando a diario con empeño y constancia. Carreras, prisas y algún momento de tranquilidad, como excepción, en un día a día largo de subidas y bajadas en el ascensor. Casi más de medio millar personas distribuidas en ocho plantas. ¿Pero si sólo vemos dos alturas?, debemos de recordar que por debajo de esas dos plantas hay más de la mitad del total de la superficie. Tanto espacio en sótanos pero también mucha gente que trabaja dura y arduamente para que funcione todo bien, y lo hacen sin luz natural y en condiciones muy duras de trabajo, pero su valor tienen y gracias a esas personas y al resto, todos o casi todos, nos sentimos aquí como las hormiguitas trabajadoras en sus túneles de tierra.

La Romería de Ntra. Señora de Gracia

POR MARÍA TERESA YESTE

Hoy quiero hablaros de un acontecimiento muy especial para mí, "La Romería de la Virgen de Gracia", día grande para todos los que queremos a la Virgen de Gracia y sentimos a San Lorenzo del Escorial como nuestra propia casa. Se celebra el segundo domingo del mes de septiembre, por tanto, este año es el día 12. Por su importancia dicen que es la segunda Romería de España, después de la de la Virgen del Rocío.

Las fiestas se inician el viernes por la tarde, con una ofrenda de flores que se realiza ante la Virgen a las puertas de su Santuario, en la calle de Floridablanca, que terminan convertidas en auténticos jardines, finalizando con un baile multitudinario del Rondón.

Al día siguiente, sábado por la tarde, se pronuncia el tradicional Pregón, acto entrañable en que se ensalza a la Virgen de Gracia, se hace un poco de historia de estos festejos, y se termina proclamando el inicio de la Romería y pidiendo que acudan todos a los actos romeros participando en gracia de Dios y llenos de amor por nuestra bendita Patrona.

El domingo de la Romería se inicia a las cinco y media de la madrugada, nada menos, con unos zambombazos impresionantes que nos despiertan a todos para que acudamos al Rosario de la aurora, que comienza a las seis de la mañana, yendo desde el Santuario hasta la Ermita de la Virgen en La Herrería, donde se queda la imagen de la Virgen para ser allí venerada durante todo el día.

A continuación, a eso de las diez de la mañana se inicia el Desfile Romero con el paso de las carretas, con todo el mundo vestido de serranos, desde Floridablanca hasta la Ermita. Las carretas se realizan aludiendo a deter-

minados temas locales, como algún monumento, plaza o fuente de los lugares próximos, o también a algún tema de actualidad. Hay algunas que son verdaderas obras de arte, como por ejemplo, maquetas del Monasterio, en que se han reproducido hasta los más mínimos detalles. Cada carreta va acompañada de una rondalla que va todo el camino cantando y bailando el Rondón, jota típica de esa zona de la sierra. Para que os hagáis una idea, suelen participar alrededor de unas cien carretas.

Cuando llegan las carretas a la Ermita se celebra una Misa solemne, y luego ya todo es jolgorio, en el mejor sentido de la palabra. Hay concursos de Rondón y premios para las mejores carretas, y nadie se siente forastero, porque en todas partes te invitan a un traguito de sangría o vino de la bota y a un pincho de chorizo o morcilla, que no veáis como están de ricos.

Al anochecer vuelve la Virgen con las carretas, otra vez cantando y bailando, pero el desfile resulta diferente, pues las carretas llevan luces encendidas. Al llegar al Arco que da entrada a la Lonja del Monasterio, desde el propio Arco, unas monjitas cantan una Salve mientras cubren de pétalos de rosa a la Virgen en un momento de una belleza sabrecogedora.

Luego, entre aplausos y vivas, se instala de nuevo a la Virgen en su Santuario y todos se van a casa, cansados, pero con una alegría y una paz inmensas y pensando en la Romería del año que viene.

Desde estas páginas os quiero animar a vosotros mis queridos compañeros de la Oficina para que os acerquéis a San Lorenzo del Escorial el mes de septiembre y participéis en la Romería, disfrutando como auténticos Romeros. De verdad que creo que no os va a defraudar a ninguno.

La receta

PAVO AL WHISKY

INGREDIENTES:

- Un pavo de unos 3 Kg.
- Una botella de whisky.
- Unas tiras de panceta.
- Aceite de oliva.
- Sal y pimienta.

PREPARACIÓN:

- 1 Rellenar el pavo con la panceta, atarlo, salpimentarlo y echarle un chorrito de aceite de oliva.
- 2 Precalentar el horno a 180 grados durante 10 minutos.
- 3 Servirse un vaso de whisky para hacer tiempo.
- 4 Meter el pavo al horno.
- 5 Servirse otro vaso de whisky, beberse y mirar el horno con los ojos ligeramente extraviados.
- 6 Boner el bermostato a 150 grados y esberar veinte bidutos.
- 7 Servirse otro vaso, otros vasos...
- 8 Al gabo de un drato, hornir el obro para controlar y echar un chodreón de pavo al güiski y otro de güiski a uno bisbo.
- 9 Darle la vuelta al babo y quedarse la bono al cerrar el horno, bierdo.
- 10 Indentar sentarrsse en una silla y servirse unosss chubitoss bientros basan los bidutos.
- 11 Redirar el babo del horrno, y luego regojerrrlo del suelo con un drapo, empujarlo a un plato, bandeja o ssimilarr.
- 12 Romberse la grisma al ressfalarr en la grassa.
- 13 Indentar levantarse sin soldarr la badella y dras farias indendos, decidir ge en el suelo se esda de gojones.
- 14 Apburar la badella y adrrsstrarrsse hasda la gama. Dormir...se.
- 15 A la mañana siguiente, tomar abundante café, bien cargado, para el inexplicable dolor de cabeza, comerse el pavo frío con un caso de mahonesa y el resto del día dedicarlo a limpiar el estropicio organizado en la cocina.

¿Sabes lo que es OLESTRA?

POR ALICIA AMARO

RINCÓN DEL HUMOR Y LA CURIOSIDAD

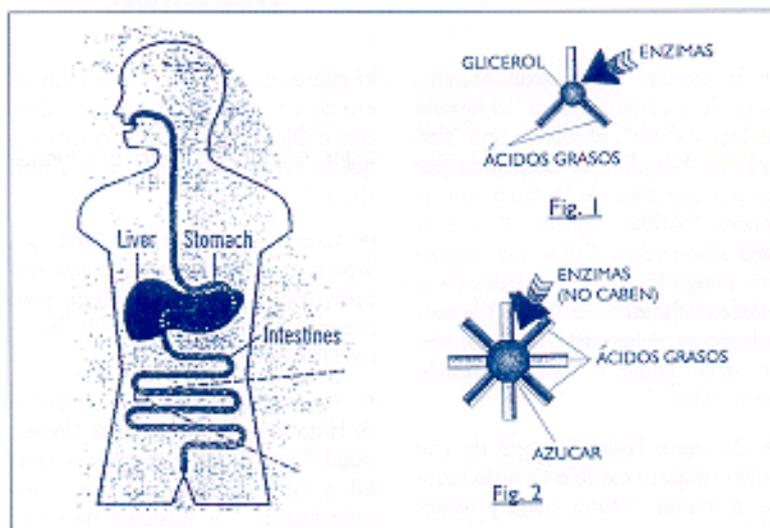
En nuestro anterior número te propusimos esta pregunta, por si no has dado con ello, aquí tienes la respuesta. Su nombre comercial es Olestra.

¿Qué es el Olestra? Es un "aceite sin aceite" / "una grasa sin grasa" (a fat-free fat).

¿Qué quiere decir una grasa sin grasa? Que es una grasa pero que no es absorbida por los intestinos cuando es ingerida por el hombre, contrariamente a los triglicéridos o grasas que consumimos normalmente en la dieta. Si comparamos la molécula de Olestra con las de los triglicéridos (1 molécula de glicerol esterificada con 3 moléculas de ácidos grasos: Fig.1) vemos que para que los triglicéridos puedan ser absorbidos por el cuerpo primero deben ser atacados por las enzimas intestinales y descompuestos en moléculas más pequeñas que sean capaces de atravesar la pared intestinal y llegar a los capilares. Sin embargo la molécula de Olestra (un azúcar esterificada con 6 u 8 ácidos grasos: Fig.2) tiene un mayor número de ácidos grasos, los cuales están situados tan cercanos que no deja materialmente sitio a las enzimas, que son unas proteínas de alto peso molecular, para ejercer su acción. Por tanto, el Olestra pasa intacto por los intestinos y su molécula es expulsada intacta. Esto, tiene ventajas e inconvenientes de los cuales los principales son:

VENTAJAS:

- Produce CERO calorías.
- Sabe bien (una mayoría).
- No produce colesterol.
- Es adecuado para freír en freidora.



INCONVENIENTES:

- Absorbe las vitaminas A, D, E y K.
- Absorbe los carotenoides.
- Puede producir diarrea (en algún caso).
- Sabe algo raro (una minoría).

Olestra fue encontrada por Procter & Gamble cuando investigaban a la búsqueda de una molécula con el mismo efecto nutricional que las grasas pero más fácil de digerir que los triglicéridos, para poder añadirla en la dieta infantil y así P & G hizo su primera solicitud de patentes para la protección de un poliéster de sucrosa (sinónimo de sacarosa) en 1971.

En primavera de 1996, después de más de 25 años de pruebas toxicológicas, cientos de patentes y una inversión de más de 200 millones de dolares, la FDA (Federal Drug Administration) ha concedido permiso a Procter & Gamble para realizar un mercado de prueba con patatas fritas en Olestra en Estados Unidos durante 30 meses, al cabo de los cuales P & G ha pedido prorrogarlo para poder establecer conclusiones definitivas.

El aceite como tal todavía no lo puede poner a disposición del público debido a sus desventajas y el posible mal uso que pueden hacer los consumidores deseosos de perder kilos sin dejar de comer.

El mercado de prueba es únicamente para patatas que hayan sido fritas en Olestra, no sin antes haberse comprometido P & G a saturar el aceite con las vitaminas A, D, E y K, con objeto de que no pudiera absorber cualquiera de estas vitaminas que pudiera haber presente en el tracto intestinal, a su paso por este (no se han tenido que comprometer a saturar el Olestra de carotenoides porque mientras tanto los suecos han publicado un informe donde los beneficios de los carotenoides quedaban en entredicho).

En su publicidad P & G dice que puede ayudar a millones de personas con sobrepeso, así como a los que padecen de colesterol alto y prevenir posibles enfermedades de tipo coronario causadas por la ingestión de grasas, que es la segunda causa de muerte en USA y está aumentando también en otros países desarrollados.

En este número reunimos aportaciones de...

CALIXTO GONZÁLEZ-QUEVEDO CAMPO,
nuestro compañero que deja ya su seudónimo,
LUIS BULNES

- El escritor sueco Axel Munthe, autor de la conocida obra "La historia de San Michele", al salir de una "trattoria" en Nápoles fue despedido por los parroquianos de la tasca con un sonoro "¡Addio, signore...!" que le dejó sorprendido. "¿Por qué "signore" preguntó; no somos todos de la "stezza (misma) razza...?". Y le contestaron resueltamente: "Ah, no: sólo un señor podía ir tan mal vestido como usted..."
- De cierto Padre General de un orden religioso escribía un historiador de la misma: "Murió ciego y sordo; olfato y tacto nunca tuvo; gobernó sólo por el gusto..."
- Título de un capítulo de la "Historia de Carrión...", (pueblo de Palencia) escrita por un aficionado local: "El cólera, los jesuita y otras calamidades..."
- "Hijo: si te encuentras con alguien por el camino no le preguntes si es navarro; que si es, ya te lo dirá él; y si no ¡p' a qué vas a avergonzarlo...!"
- El buen navarro iba por la orilla del río cuando se fue al agua. La mujer empezó a llamar a Dios y los santos... y el hombre, consiguiendo agarrarse a una rama logró salir del agua. "¡Ay, gracias a Dios...!" - dice la pobre mujer...; pero el marido no era de esa opinión y le espetó: "Gracias a Dios no, gracias a la rama..., que la intención de Dios estaba bien clara...!"
- Cierta Gobernador Civil -años 50- llegó a su provincia y en el primer discurso dijo: "Ya no suelo obrar, pero cuando obro, obro duro... Y le llamaron "El estreñido..."
- A una religiosa, que tenía cátedra de Historia de la Iglesia de la Universidad Pontificia de Salamanca- años 60- y que era muy grandona -casi elefantiásica...- le pusieron de mote: "Virgo potens..."
- A finales de los 40 llegó por Carrión de las Condes un personaje atrabiliario, anciano y cegarato, que daba charlas y conciertos, cuya tarjeta de visita era del siguiente tenor literal: "Enrique Ibáñez Puchades
Ilustre compositor
Concertista internacional de guitarra
Escritor de literatura y
Filósofo autodidacta"
(Era del pueblo valenciano de Sueca -como el futbolista del Valencia, Puchades -internacional en el mundial de Río, el del famoso gol de Zarra...- que, al parecer, era pariente suyo).
- Testimonio de una viejina italiana, enferma de cáncer: "Ya sé que esto no es vida; pro, ¡es tan hermoso contemplar la vida de los demás...!"
- Durante la Guerra Civil un piloto de la escuadrilla de G² Marato fue derribado y quedó malherido. Le visitaron sus compañeros en el hospital y le animaban: "Valverás a volar con nosotros...". Pero él que veía con claridad su estado les atajó: "Estaré siempre con vosotros, pero volaré más alto todavía...". A los pocos días se fue al cielo sin necesidad de subirse al avión...
- Un texto de Derecho Administrativo empezaba, más o menos, así: "Antes de decir lo que sea el D^o Administrativo, convendría que diéramos una definición de lo que es el Derecho, pero no lo haremos porque sería repetir una definición ya conocida -lo cual sería inútil y enojoso...- o bien dar una definición diferente -lo cual sería perturbador..."
- Hubo un autor sagaz -quiero creer que eclesiástico- que al publicar una nueva edición de una obra suya, lejos de poner el consabido "Nueva edición, corregida y aumentada"... , imprimió: "...Corregida y disminuida...". Como aquel otro, que pretendiendo que le leyera los muy jóvenes, puso: "totalmente prohibida a los menores de 18 años..." y los de 15 y 16 años se iban, como locos a leerla...

DEL DEPARTAMENTO DE COSMÉTICA...

Para las vacaciones un último detalle: si os gusta el baño y la ducha y no queréis cargar (o comprar) dos geles, uno para baño y otro para ducha, podéis comprar sólo el de la ducha. La razón es que los geles de ducha están formulados para la piel, pero valen exactamente igual para disolver en el agua del baño; sin embargo los geles de baño, normalmente son formulaciones muy concentradas hechas para ser disueltas en el agua y que pueden ser dañinas para la piel.

Y hablando de geles, si queréis mimar vuestro traje de baño, aparte de aclararlo del agua salada o del cloro, cada tres o cuatro días podéis dejarlo en agua conteniendo un poquito de vuestro gel de ducha (el tiempo de ducharos es suficiente), luego lo aclaráis y veréis que está mejor.

➤ Una formadora religiosa le decía a una de sus junioras -una vez finalizado el tiempo de formación, cuando ya salía hacia los colegios-: "Hija: usted sea mansa; que la oveja mansa mama a su madre y mama a la ajena, y la que no es mansa no mama ni a su madre..."

➤ Hace unas cuantas temporadas era raro el domingo en el que, jugando en su campo, el Real Zaragoza no perdiera o empatara... por lo que el campo de "La Romareda" pasó a ser conocido como "el quirófano"... , porque todos salían de allí con "puntos".